

BANCO RIOJANOCAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista ... 2 por 100 anual.
 Imposiciones a seis meses ... 3'50 por 100 anual.
 Imposiciones a doce meses ... 4 por 100 anual.
 Imposiciones a mayor plazo ... Convencional.
 CAJ. DE AHORROS. 3 por 100 ANUAL.

MUEBLES FLORES Casa Pernas, Logroño

Sombreros para señora
Objetos para regalo

V. Infante Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

Enfermedades de los ojos

F. ANGEL CHAVARRIA
Oculista de las Clínicas de París.
Consulta diaria de 10 a 12
Cuatro Esquinas. CALAHORRA

VICTORIANO GUILLERMO LLORENTE

OCULISTA

de las Clínicas del doctor Mansilla, de Madrid. Consulta de 11 a 2. Plaza de la Paz, 18, 3. — HARO.

L. Hidalgo Exayudante del Hospital de S. Juan de Dios. Sifilis. Venéreas. Piel. Operaciones. Plaza de Amós Salvador, 4. 2.

alguna, y que en tal sentido ha dado cuenta de la situación al señor general gobernador, de quien ha solicitado, para caso necesario, el auxilio de la Guardia civil, a fin de que nada interrumpa la realización normal de los trabajos.

RECLAMACIONES PÚBLICAS

Al amparo del decreto recientemente publicado, que concede a los ciudadanos el derecho de formular reclamaciones en la sesión municipal, hablarán en la de ayer dos señores.

Don José Múgica se ocupó del asunto de la casa en construcción, esquina a las calles del Mercado e Imprenta, y después de hacer constar que no pretendía perjudicar a nadie ni perseguía nada en el aspecto económico, pues hacia pública su renuncia a toda indemnización que pudiera ofrecérsele, dijo que como propietario de la casa contigua, protestaba de que en la construcción de la de la señora viuda de Alamañac se diera a los vuelos de los balcones mayor anchura de la que señalan las Ordenanzas Municipales y no se dejara entre dichos vuelos y la medianería de la casa próxima la distancia que las citadas Ordenanzas previenen; que ya llamó sobre esto la atención dos veces al arquitecto director de la obra, sin obtener contestación adecuada; que en 11 de julio se dirigió al Ayuntamiento demandando que se obligara al cumplimiento de las Ordenanzas en dicho caso; que el alcalde señor Calvo le prometió hacer cuanto estuviera de su parte para resolver la situación, pero que nada se ha hecho, como no sea adelantar en la edificación de la obra, de la que se ha llegado al cuarto piso de la construcción, siendo así que cuando él reclamó sólo se había construido el primero.

El señor La Riva hizo constar que el actual Ayuntamiento encontró el asunto en el estado en que se halla, e invita al señor Múgica, por conveniencia suya y de la parte contraria, a que nombre una representación que, con otra de la señora viuda de Alamañac, y mediante la intervención de la Alcaldía, estudien una fórmula conciliatoria.

El señor Múgica dice que no tiene inconveniente en nombrar representantes, pero que entiende que, una vez que ha formulado su reclamación, no resta sino estar a lo que resuelva el señor gobernador civil.

El alcalde insiste en su propuesta de conciliación y el señor Múgica se aviene a ella, sin perjuicio de que se siga en el asunto el trámite obligado.

El procurador señor Aranza, en representación de la señora de Martínez Canilla, propietaria de fincas que son atravesadas por la cañería de la conducción de aguas del Iregua, protesta de que los obreros al servicio del contratista de las obras de ampliación de la traida de aguas, sin permiso de sus dueños, hayan abierto una zanja para colocar la nueva tubería, causando daños y perjuicios, cuyo abono reclama.

El alcalde manifestó que el caso no afecta al Ayuntamiento, y que la reclamante tiene derecho a ejercer la acción de interdicción contra el contratista de las obras, por los perjuicios que haya causado fuera de la faja de terreno de tres metros de anchura, expropiada a su tiempo, para colocar la cañería de conducción de aguas.

Alude a las obras de ampliación de la traida de aguas que se realizan, y manifiesta que el pueblo de Alberite se alborota, a su entender, riendiendo una gratificación o subvención: que con objeto de obtener facilidades se les dió antes, al ejecutar las obras hace 25 años, so color de que tuviera a su cargo unos gastos para el cuidado de la cañería de conducción; pero que ahora no está dispuesto sino a mantener el derecho del pueblo de Logroño a ejecutar las obras sin dar gratificación.

Se levantó la sesión a las siete de la noche.

MUEBLES BARATOS ANTA
Frente al Ayuntamiento

SOMATEN BANCO ZARAGOZANO

Sucursales en RIOJA, HARO Y SANTO DOMINGO

AbonaCuentas corrientes a la vista 2 y 1/2 por 100
Con 8 días de pre-aviso 3
A tres meses 3 y 1/2A seis meses 4 por 100 A doce meses 4 y 1/2
Gíros y cartas de crédito, compra y venta de fondos públicos y de toda clase de valores y moneda extranjera.**CONAC OSBORNE**
JEREZ FINO QUINTA
FINO COQUINERO
JEREZ QUINA**Robo descubierto****LOS AUTORES, EN EL GARLITO**

Hace varios días se le formuló al inspector jefe de Vigilancia de esta capital don Miguel Gil una denuncia verbal, acerca de sustracciones realizadas en un taller de Zapatería que don Domingo Martínez tiene establecido en la planta baja de la casa número 23 de la calle de San Juan.

Las sustracciones habían sido dos y se verificaron en intervalo de tres días.

En el primero de ellos, el dueño del taller notó la desaparición de cuatro pieles curtidas valoradas en 125 pesetas, y la segunda vez se llevaron siete pieles, ocho cortes de calzado y otros efectos, valorados por un total de 292 pesetas.

El agente señor Benítez, fué el encargado de practicar averiguaciones, y este señor, en una inspección ocular realizada ayer en el establecimiento robado, encontró huellas que le hicieron sospechar que las sustracciones se habían realizado penetrando los autos por una claraboya del primer piso de la casa habitada por Nicasio Garrido.

Después de hablar con este, el señor Benítez dedujo que los ladrones habían sido un hijo de Nicasio llamado Julián y sus amigos Vicente Trenor y Jesús Ciller.

Se detuvo a los tres individuos detados, y se les encerró en los calabozos de la Inspección Municipal, donde habrían pasado la noche.

Los efectos robados se encontraron en el domicilio del Julián, por que sus padres los reintegraron del zapatero Miguel Rabanera, establecido en la calle Mayor 111, el cual las había comprado en 85 pesetas, los de la primera sustracción y 110 los de la segunda, sabiendo su procedencia según ha averiguado la Policía.

El Nicasio encontró a los muchachos 100 pesetas; las otras 65 se las habían gastado ilegítimamente, y con ellas y el resto, que puso de su bolsillo, hizo la restitución, suplicando la del zapatero Miguel.

Este fué también detenido y hoy será puesto, con los sustraedores, a disposición del Juzgado de Instrucción.

Frontón Logroñés

Con elementos de segunda, vimos el domingo un partido de primerísima en el Frontón de la calle del Norte, y es que cuando en la lucha se pone voluntad y afanes de triunfar, las condiciones del pelotari parecen multiplicarse para dar por resultado el completo agrado del público.

Lasa y Rana contra Viguera y Navarro, fueron los bandos que estuvieron peleando cerca de dos horas, con un tesón digno de aplauso y un exagerado coraje por alcanzar el triunfo.

El toque fuerte y elegante del pelotari Navarro fué contrarrestado dignamente por nuestro paisano Viguera, que tuvo el domingo su mejor tarde de jardón.

Aquel, castigando la pelota, y Viguera devolviéndola con el mismo empuje, fueron quienes soportaron la violencia del partido, ya que la labor de Rana y Navarro no pasó de un límite secundario.

Las jugó muy bien, admirablemente, pero Viguera, como ya hemos adelantado, se excedió a sí mismo y para él no hubo pelota difícil, ni dió trage a sus rivales ni en un sólo momento del partido decayó el coraje con que inició la lucha.

Para nosotros fué Viguera quien triunfó el domingo. No importa que el marcador llegara a la meta con dos tantos de ventaja sus contrarios. Viguera jugó tan superiormente, que ni uno de los espectadores puso a su lado el menor reparo; al contrario, fué calorosamente aplaudido por los más favoritos del bando contrario, y no puede negarse que estos detalles autorizan para calificar de triunfador al que logra conseguirlos del público.

Rana y Navarro también estuvieron bien en su cometido.

DE FOOT BALL

Los partidos jugados el domingo pasado en la campa de la Trilladora, de nuestra capital, dieron el siguiente resultado:

«España» F. C. «Vara de Rey» (campeonato infantil), 13-0.

«Athletic Club» «España», 0-3.

OTROS RESULTADOS

En Madrid. «Real Madrid». Gimnasia, 2-0.

En Bilbao. «Athletic». Osuna,

5-3.

En Bilbao. «Racing de Santander».

«Arenas», 3-0.

En San Sebastián. «Esperanza».

«Tolosa», 3-1.

En San Sebastián. «Ariñ Spor».

«Unión Deportiva», 1-1.

En Irún. «Real Unión». «Celta».

C., 7-0.

En Barcelona. «Barcelona». «Celta».

5-3.

En Barcelona. «Celta».

«Osuna», 4-0.

UN RETO

El equipo infantil «Club Deportivo Logroño» desafía al de igual categoría del «España F. C.», para ganar un partido amistoso el próximo domingo en el campo que designe.

IMPORTANTE DECRETO SOBRE SUBSISTENCIAS

Se castigará a los que defrauden en el peso, precio o calidad con multas de 500 a 5.000 pesetas y se podrá privar a los infractores del ejercicio de su industria

La «Gaceta» del domingo publica un importante decreto sobre subsistencias, del que reproducimos lo más esencial de su articulado:

REAL DECRETO

A propuesta del jefe del Gobierno, presidente del Directorio militar, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1º Se faculta al Directorio:

a) Para regular los precios de las substancias alimenticias de primera necesidad y los artículos de consumo indispensable.

Se consideran substancias alimenticias de primera necesidad: los cereales y sus harinas, las legumbres y sus tubérculos y las raíces frutas, hortalizas, pan, carnes frescas y saladas, pescados, sus salazones y conservas; huevos, leche, azúcar, aceite y sal.

Se consideran artículos de consumo indispensable los carbones y las para usos domésticos, gas y energía eléctrica para el alumbrado de viviendas, vestido y calzado en sus clases de uso general.

Cuando se estime necesario o conveniente, podrán regularse los precios de las primeras materias que intervengan en la elaboración o producción de substancias alimenticias de primera necesidad o artículos de consumo indispensable, e que, por influir en el costo del producto, se considere justificada la regulación de precios.

b) Para fiscalizar, limitar o restringir la circulación de substancias alimenticias de primera necesidad a que se refiere el apartado a)

c) Cuando en una mercancía de las comprendidas en el apartado a), la libertad de producción, elaboración o comercio desapareciera a consecuencia de acuerdos entre los propios elementos productores o de caminos que tenderían a elevar los precios o a prevenir escasez podrá acordarse la intervención de fábricas, almacenes, depósitos y establecimientos comerciales en que se produzcan, elaboren, transformen, guarden o expendan tales mercancías, y en este caso podrá determinarse el orden de producción con que se deben fabricar similar o vender las mismas.

Por las Juntas que se determinan en el art. 2º podrá invitarse al presidente de las mercancías comprendidas en el apartado a) a que sirvan las pedidas que se les indiquen.

d) Si a los de estar intervenidas las operaciones de producción o comercio de un artículo de los incluidos en el apartado a) sufriera este un alza de precio sin justificación o se advirtiera retraimiento u ocultación que produjesen su escasez, podrá efectuarse la incautación y expropiación del mismo. La incautación se hará previo inventario y fijación del importe de los gastos incautados.

El pago de una mercancía incautada habrá de realizarse para cada partida dentro de los treinta días siguientes al en que se disponga de ella.

Al mismo tiempo que la incautación de géneros podrá acordarse la ocupación de almacenes, o parte de ellos, en cuya estuvieren depositados, y la de edificios que se estimen ne-

cesarios a los fines de conservación y custodia cuando se dispusiera del género incautado.

La regulación del precio de venta al por menor en toda la provincia o parte de ella, previa pregunta elevada a la Junta Central, y su aprobación.

Enviar a la Junta Central cuantos datos puedan obtener relativos a la producción, circulación, consumo y precios de los artículos comprendidos en la presente disposición.

Proporcionar a la Junta Central las restricciones, limitaciones e interdicciones, y pedir las incautaciones que establece el artículo 1º.

Art. 6º Llegado el caso previsto en el apartado e) del artículo 1º, el Gobierno dirá a la Comisión permanente de la Junta de Aranceles y Valaciones.

Art. 7º Tanto la Junta Central como las provinciales e insulares, pondrán nombrar inspectores.

Art. 8º Contra los acuerdos de las Juntas provinciales e insulares podrá interponerse recurso ante la Junta Central.

Los plazos para interponerlos serán de ocho o quince días.

Cuando el acuerdo recurrido se refiere a imposición de multas, no será admitido el recurso sin haber dorsoado su importe.

Cuando el recurso lo sea contra acuerdos de interdicción e incautación, no sufrirá demora el cumplimiento del acuerdo.

Art. 9º Las infracciones de acuerdos adoptados por las Juntas de Abastos y las defraudaciones en calidad, peso o precio de los artículos alimenticios, así como la adulteración de las mismas, serán consideradas con la imposición de multas de 100 a 5.000 pesetas.

Se harán efectivas las multas en el papel correspondiente, y dentro del plazo de cuatro días.

El acaparamiento, la ocultación, el retraimiento de venta y la especulación abusiva de artículos alimenticios de primera necesidad se castigará con la pérdida del 50 por 100 del valor de las mercancías que a dichos fines se dedicaron.

El infractor de acuerdos o disposiciones de la Junta Central al que ya se hubiere impuesto multa en su máxima cuantía, será castigado con la suspensión temporal en el ejercicio de su industria o comercio, durante el plazo que disponga la Junta Central.

Independientemente de las correcciones que procedan, se exigirá a los infractores la responsabilidad que corresponda por las faltas o delitos de desobediencia a la autoridad o fraude en el peso, calidad o precio.

Art. 10. De los fondos que se ingresen en el papel correspondiente por pago de multas, después de sustanciados los recursos que se entablarán, o descuadradamente a petición de condena, se destinará el 50 por 100 para atender a los gastos de sostencimiento de las Juntas, y de estos fondos se satisfará a los inspectores sus gratificaciones y retribuciones.

Igualmente se destinará a gastos de sostencimiento de las Juntas el 50 por 100 de las cantidades que se ingresan procedentes del 50 por 100 de pérdida del valor de las mercancías sujetas a intervención e incautación y ventas, invirtiéndose el 50 por 100 restante en subvenciones a las Cooperativas de producción, venta y consumo, y a las Asociaciones benéficas.

Art. 11. La Junta Central de Abastos redactará el Reglamento para la aplicación del presente Real decreto.

TEATROS Y CINES

En las secciones de cine del domingo, en el Moderno y Beti Jai, continúa proyectándose y gustando mucho—cada vez más—la serie «La Tumba India». También agrado la cinta de vistas del Japón, pero no causó lo mismo con la cómica, que a pesar de estar filmada por el conocido mono, se hizo pasada.

Ayer, en la sección de noche, se proyectó en el Moderno la película de operaciones quirúrgicas, muy apropiable para una conferencia profesional, y para ilustración de los iniciados en esas cosas; pero a lo visto, muy impresionante para algunas personas, aun del sexo fuerte, a las que, sin poderlo remediar, se les vació el estómago.

Algunas personas, además de la cavitación gástrica, evacuaron en el salón; pero, aún así, el teatro continúa lleno.

Hoy se proyectará en el coliseo de la calle de la Imprenta la primera jornada de la interesante película «Los dos sargentos franceses», que se proyecta confiadamente y gustará mucho, tanto por el asunto como por la excelente presentación y trabajo de los intérpretes.

Estas intas es de las que casas ha-

TEATRO MODERNO

Secciones para HOY DIA DE MODA

A las siete

1º ESTRENO de la preciosa película, en cuatro partes, titulada,

CORAZONES BURLADOS

2º ESTRENO de la PRIMERA jornada, en cuatro partes, de

LOS DOS SARGENTOS FRANCESES

Monumental película en dos jornadas, proyectada con éxito extraordinario en los principales salones de España.

LLOYD GEORGE. A LONDRES

NUEVA YORK.—Ha embarcado con rumbo a Londres Lloyd George. En el puerto prestó servicio una fuerte escolta.

UNA BOMBA EN LA OPERA DE MOSCÚ

MOSCÚ.—Durante la representación de la ópera «Karpoff», explotó una bomba que había sido colocada en el palco oficial.

El comisario soviético de Higiene y cinco espectadores resultaron gravemente heridos.

LAS INCOMPATIBILIDADES

Madrid.—URGENTE. Sigue siendo tema de las conversaciones el Decreto de las Incompatibilidades de los exministros; pero es general la creencia de que es perfectamente compatible con todo tratado de economía el adquirir las compras con los cheques del Banco Pionero Hipotecario. Pueden solicitarse en Logroño, Bretón de los Herreros, 4. De 10 a 12 y de 6 a 8.

TOROS Y NOVILLO

Madrid, 5.—Varias horas.

EN BARCELONA

En la plaza de las Arenas se lidiaron el domingo novillos de Villalón por las cuadrillas de Salazar, Martínez Vera y Emilio Fernández Prieto.

Salazar lanceó a su primera sin ningún lucimiento, ocurriendo lo propio con muleta y estoque, matando al toro de tres pinchazos y una estocada tendida, escuchando muchos pitos.

En su segundo no logró desquitarse, pues estuvo también muy desacertado.

Martínez Vera veroniqueó aceptablemente a sus dos novillos.

En el primero hizo una lucida faena a los acordes de la charanga, para un pinchazo y una gran estocada.

Al quinto lo mulasteó brevemente, para una estocada tendida.

El debutante Fernández Prieto causó una excelente impresión, dando el efecto de ser un buen terero.

A su primero lo lanceó ceñido y artísticamente, siendo ovacionado. Volvió a cir muchos aplausos en un par de banderillas, y con la muleta hizo una faena torera, tranquila y con mucho arte, para agarrar una estocada su ferísima. (Ovación, vuelta al ruedo y petición de oreja.)

En el último repitió una buena labor con capa y muleta y lo mató de otra estocada colosal, escuchando otra gran ovación.

Ha sido un debut inmejorable, indicándose que por el éxito obtendrá de volverá a actuar el próximo domingo.

EN MÁLAGA

A beneficio de la Hermandad del Cristo de la Muerte se ha celebrado un festival taurino con reses de Antonio Flores.

Cañero rejonó superiormente al primero, muleteando después con pasos valentísimos en el estribo, y haciéndole rodar de dos pinchazos y una estocada.

Al segundo le clavó un rejón tan certero, que el toro murió sin puntilla. Cañero fué repetidamente ovacionado.

En la lidia formal se alteró el orden de los mataderos por tener que salir Fausto Barajas hacia Cartagena.

Barajas dió a su toro cinco verónicas ceñidísimas.

Inició la faena de muleta con pasos apretados en el estribo, siguiendo cerca y confiado, realizando una buena faena. Después de un pinchazo en el hueso, cobra una buena estocada y descaballa.

José de Málaga veroniqueó movido y trastea por bajo sufriendo series arrancadas. Mató de una buena estocada.

LIMITAR LOS PRECIOS Y VENDER MUCHO

Este es el secreto del éxito de LA INNOVACION DE ZARA-GOZA, que sigue vendiendo en el HOTEL PARIS, de esta, cuánto anunció los días pasados, más lo siguiente:

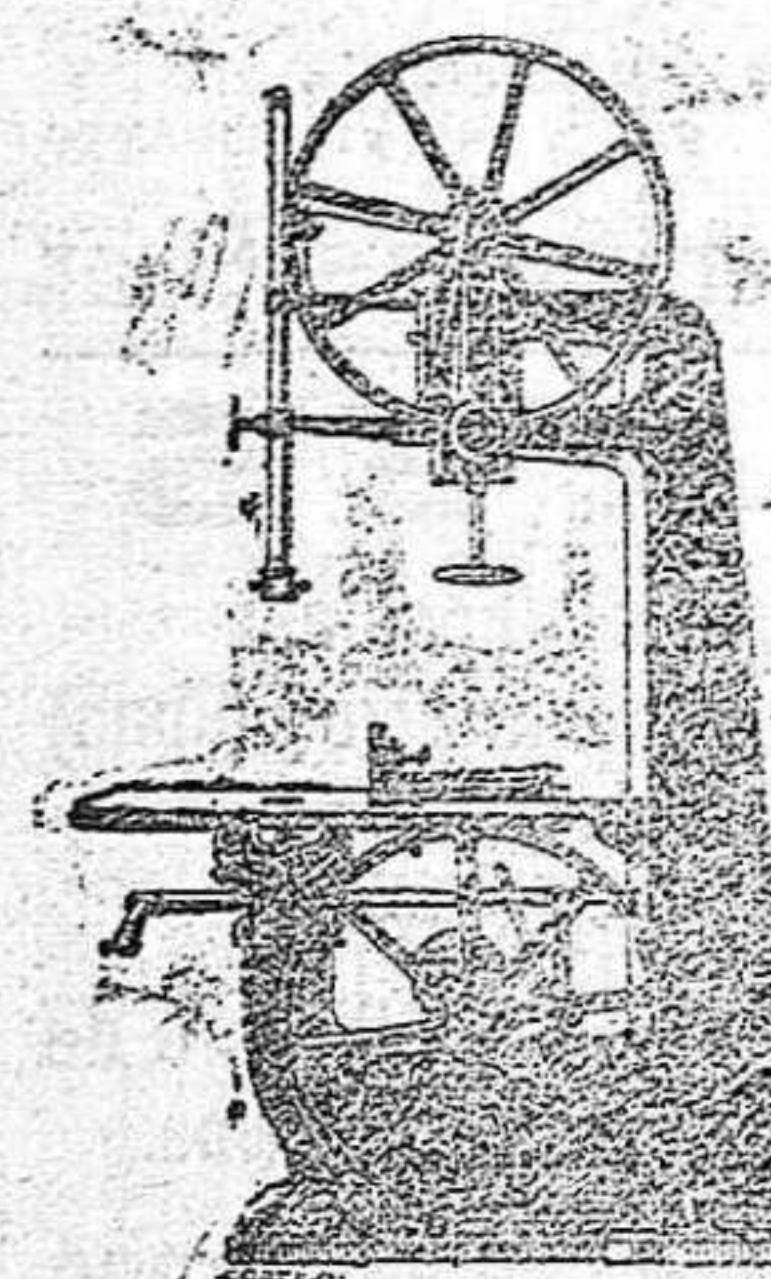
Cortes de abrigo de astrakán, gran noda ...	37'500
Idem idem de gamuza superior ...	15'00
Cortes de vestido de gamuza gofrada fantasía ...	15'75
Idem idem de terciopelo brochado ...	45'00
Abrigos de Pirineo para señora ...	18'00
Abrigos confeccionados para señora ...	40'00
Mantas de lana ...	14'00
Piezas de veinte metros de tela blanca ...	25'00
Tejidos matrimoniales ...	12'00
Tejidos felpa ...	13'00
Juguetes de stof y visillos ...	1'75
Tapetes de pafic ...	24'00
Conchas de pafic ...	11'25
Mantillas ...	10'00
...	3'00
...	0'85

Lo que no vea usted anunciado, pídale y seguramente lo hallará en LA INNOVACION.

Todo el mundo, al Hotel Paris

¿Quiere Vd. ver lo que no ha visto nunca? 200 BICICLETAS de las principales marcas del mundo, 36 modelos diferentes de las marcas "DIAMANT", "PEUGEOT", "ALCYON", "B. S. A.", "AUTOMOTTO", "AILES DE OR", "INDEX", "FARET", "STRONG", "VINDEC", "DEAUVILLE", "TRIALS" y otras varias. Gran surtido de accesorios, para toda clase de bicicletas. Ventas por mayor y menor al contado y a plazos. El almacén más y mejor surtido de España, verlo y convencerse.

ANGULO. -- Vara de Rey, 10 (junto a la Pasarela). -- LOGRONO



Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

ARMENTIA, MENDI Y CORRES
Barrio del Prado (Industrial Alavesa)

TELEFONO, 385

VITORIA

Especialidad en maquinaria para trabajar madera. Máquinas sierras de cinta y circulares. Carras para el aserrado de grandes troncos. Cepilladres, Tupis, Tornos, Barricos, Aparatos de soldar sierras de cinta, Mordazas, Máquinas de afilar cuchillas. Accesorios.

Presupuestos gratis aquien los solicite

¿Quién quiere ganar 800 ptas?

Con poco trabajo puede conseguirlo todo el que, conociendo la existencia de un prófugo, escriba al APARTADO DE CORREOS 813, DE MADRID, remitiendo el nombre y apellidos del mismo, con el pueblo donde sorteó y número que obtuvo en el sorteo, así como en el año en que lo fué y domicilio donde habita el prófugo actualmente.

La gratificación se entregará inmediatamente de que el individuo sea útil, y además de recibir la mencionada gratificación contribuirá a hacer cumplir la ley a quien en perjuicio de otro rehuýa servir a la Patria, siendo este acto digno de todo buen ciudadano.

Escribir: Apartado 813. -- MADRID

NOTA.—No será divulgado por ningún concepto el nombre de la persona que haga estas confidencias.

Servicios de la Comp. Trasatlántica

DE BARCELONA

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Bilbao, el 17; de Santander, el 19; de Gijón, el 20, y de Coruña, el 21, para Habana y Veracruz.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5; de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba-Méjico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 25; de Valencia, el 26; de Málaga, el 28, y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia-Pacífico.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arequipa, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón.—Una expedición caña de 52 días.

Agente único en la provincia: Viuda de Guillermo Moneo, Muro de Cervantes, 3 y 5, tercero, Logroño.—Dirección telegráfica: VIUMUNEO.

Note.—Las fechas de salidas indicadas son salvo contingencias.

**COLICOS
NAUSEAS
IRRITACION
PURGANDOSE CON LAS
SALES DE MEDANA
DE ARAGON
SE TOMAN DISUELTA EN UN
VASO DE AGUA TIBIA ENAYUNAS**

Frasco de 10 a 12 purgas 3 Ptas.
Cajita IDEAL para 102 purgas 0,50

VENTA AL POR MAYOR
Calle Aragón, 228 - BARCELONA

YESO ESPECIAL
elaborado con molino alemán; da tiempo en el amasado y se queda duro como el pedernal. — A 1'25 ptas. fanega. Camprad y os convenceréis. — Vargas y López, Badarán

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA
QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

**Matías López
SON LOS MEJORES
DEL MUNDO**

PEDIDLOS EN TODOS
LOS ULTRAMARIOS Y CONFITERIAS

BUENA OCASION


Se venden una bonita tartana semi-nueva, con arreos; un coupé berlina y un carro de mano. Arreos para burros y caballos, baratisimos. GUARNICIONERIA MODERNA
Muro de Cervantes, 21. — Logroño

Puntos donde se halla de venta

LA RIOJA

EN MADRID.—Estanco y Lotería del señor Otaño, Carretas, 19.

EN BARCELONA.—Kioscos de la Sociedad General de Librería, en las Ramblas.

EN ZARAGOZA.—Puesto de periódicos, Mártires, 1 (Arco Cinegío).

EN SAN SEBASTIAN.—En el Boulevard, puesto de Hijas de Aramburu.

EN BILBAO.—Alameda de Mazarredo, 15, kiosco de Teófilo Cámara.

EN PAMPLONA.—Plaza de la Constitución, 6, Hijas de Díaz.

EN VITORIA.—Kiosco de «El Globo», de Sras. Hijas de Alonso.

EN MIRANDA.—Don Gregorio Martínez y Bibliotecas de la Estación.

EN CASTEJON.—Biblioteca de la Estación.

Dentro de la provincia, podrán adquirirla nuestros lectores en las calles, en los kioscos de periódicos y en las Bibliotecas de las Estaciones.

**Venta y reparación
de motores**

eléctricos, transformadores y toda clase de aparatos y material para instalaciones eléctricas.—Lámparas de filamento metálico a 1/2 vatios.

ORMAECHEA Y SÁNCHEZ
Once de Junio, n.º 15, Logroño.

PARTOS

Dona Enriqueta Alvarez, Profesora, ayudante del eminentísimo doctor Cajal. Especialista reservadísima y honrada para embarazadas. Santa Catalina, 8 y 10, 2^o, Zaragoza.

J QUE VALE EL DINERO?

Absolutamente nada! Lo demuestra el hecho de que podéis adquirir todo cuanto necesitáis a precio de contado y pagando después a plazos, con el sólo aumento de una pequeña comisión, solicitando los CHEQUES del BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO, en la Delegación del mismo en Logroño, Breton de los Herreros, 4. De diez a doce y de seis a ocho.

También pueden solicitar a los corresponsales del Banco en: Navarrete, don Miguel Moreno; Autol, don Nicomedes Peñalba; Ribafrecha, don Serafín Soto; Pradejón, don Pedro Ezquerro de Sandalio.

ARMEMENT DE PEPE

DE AMBERES

SERVICIO REGULAR COMBINADO DE VAPORES

El dia 5 de Noviembre saldrá de Bilbao, directo para Amberes, el vapor ESPAGNE, admitiendo carga con conocimiento directo para LONDRES, ROTTERDAM, HAMBURGO, etc., y también para NEW YORK, FILADELFIA, BOSTON, BALTIMORE, NORFOLK, S. FRANCISCO DE CALIFORNIA y otros puertos del PACIFICO, en combinación con los rápidos transatlánticos de la RED STAR LINE y HOLLAND AMERICA LINE, con salidas semanales de Amberes. — Para informes, filetes, etc., dirigirse a los CONSIGNATARIOS autorizados en BILBAO, PÉREZ ULLIVARRI E HIJOS LTDA. — Barroeta Aldamar, núm. 2. Telegramas y Telefonemas: ULLIVARRI. Teléfonos 412 y 3.173.

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL RÁPIDO

Hacia el 12 de Noviembre saldrá el vapor de 10.800 toneladas

AYA-MENDI

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.

Admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos. También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con conocimiento directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

Para toda clase de referencias dirigirse a don AMANCIO CABEZON, Apartado 33, Logroño, o a los Sres. Sota y Aznar, Apartado, 13, Bilbao.

LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMNE

Servicio regular de vapores entre los puertos de VIGO, RÍO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, y de VIGO para HABANA y GALVESTON, por los correos alemanes de gran porte SIERRA NEVADA, GHOTA, CREFEL, KOEL, SIERRA VENTANA, WERRA y WESSER.

PROXIMAS SALIDAS
Línea de Buenos Aires.—El día 11 de Noviembre el vapor CREFEL, y el día 22 del mismo mes, el SIERRA NEVADA; admitiendo pasajeros de clase intermedia y tercera.

PRECIOS EN 3.^a: Camarote aparte, 452'80 pesetas. Ordinario, 432'80.

Línea de Cuba.—El día 22 de noviembre, el vapor HANNOVER, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en 3.^a 539'50 ptas.

Para más detalles, etc., informa el agente general en España LUIS G. REBOREDO ISLA — García Olloqui, núm. 2, VIGO

Para detalles sobre pasajes de cámara, informa RUFINO INFANTE, calle de San Juan, núm. 1, 3.^a. LOGEON.

LA BALOISE

COMPANY DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SOCIEDAD ANÓNIMA FUNDADA EN 1863

DOMICILIO SOCIAL EN BASEL (SUIZA)

CAPITAL SOCIAL: 10.000.000 DE FRANCOS SUÍZOS

DELEGADO PARA LOGROÑO

ARSENIO PUERTO. Caballería, 3.

**BENTADURA PERPETUA
POR EL
LICOR
DEL
Polo**



TRITISMO CONTRA EL ACIDO URICO
EMPLEAD LA PIPERAZINA MIDY

LA UNICA QUE PRODUCE EFECTOS SEGUROS

LA PREFERIDA POR LA CLASE MEDICA

LA MAS ECONOMICA POR SER LA MEJOR

EXIGID SIEMPRE EL NOMBRE

MIDY